



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Sesión del Comité Técnico de Selección

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2021

Siendo las **10:40** horas, del día **jueves 18 de noviembre** del año dos mil veintiuno, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **ENLACE SUPERVISOR DE SERVICIOS GENERALES (93186)**, correspondiente a la Convocatoria **21/2021** adscrito a la **DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS**, con código de puesto **16-512-1-EIC011P-0000152-E-C-D**, se reúnen mediante videoconferencia; los C.C. **Arturo Reséndiz Vargas**, Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza, **Martha Mondragón Lona**, Subdirectora de Planeación e Integración del Capital Humano, Secretaria Técnica y **Natalia Cleopatra Vargas Cruz**, Consultora en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/1076/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2021** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la plaza.-----

2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que el/la candidato/a con el folio de participación **55-93186**, resultó finalista, toda vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, siendo así que los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a finalista idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la plaza de: **ENLACE SUPERVISOR DE SERVICIOS GENERALES**, adscrito a la **DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:-----





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



NOMBRE DE LA FINALISTA	KARINA MUNGARRO MALDONADO
SELECCIONADA	
ESCOLARIDAD DE LA FINALISTA	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	55-93186
PUESTO VACANTE A OCUPAR	ENLACE SUPERVISOR DE SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO DEL PUESTO	16-512-1-E1C011P-0000152-E-C-D
NIVEL TABULAR	P23
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA EVENTUAL
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
FECHA DE INGRESO	01 DE DICIEMBRE DE 2021
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$17,010 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHnet administrado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que el Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **11:00** horas del mismo día de su inicio.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidente del Comité
y Superior Jerárquico**

Secretaría Técnica

**Arturo Reséndiz Vargas
Director de Servicios
y Mantenimiento de Inmuebles**

**Martha Mondragón Lona
Subdirectora de Planeación e Integración del
Capital Humano**

**Representante de la Secretaría
de la Función Pública**

**Natalia Cleopatra Vargas Cruz
Consultora**

